

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16  
 Resto de España y Portugal, . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 14  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . . Semestre 6 pesos  
 en oro, 1 año 12  
 En Francia . . . . . Trimestre, 48 rs.  
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

## LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

## ANUNCIOS:

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Máquinas para coser  
SIN RIVAL EN EL MUNDO

## LA COMPANIA F. SINGER ES

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía.

La única casa que dispone de numeroso é inteligente personal.

La única casa que en todos sus depósitos tiene completos surtidos de agujas y piezas.

La única casa que no hace de las composturas un nuevo negocio.

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes.

La única casa que ha obtenido oficialmente la autorizacion en España de vender las máquinas Singer á las escuelas de niñas con destino á la enseñanza.

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina aunque durante el pago cambie aquel de poblacion de residencia.

## FIJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

## LA COMP. FABRIL SINGER,

Abeuradors 8, Gerona.

Ingenieros 4 y Moreria 1, Figueras.

Gerona 8 Junio de 1883.

## A vuela pluma.

El Corresponsal de *Las Provincias* de Valencia que es hombre que sabe, por lo regular, lo que dice y el porque lo dice, escribe á dicho periódico lo que sigue:

Los conservadores, despues del fracaso de la izquierda, tienen seguridad de que no se formará ningun partido monárquico más liberal que el que está en el poder, puesto que el Sr. Sagasta está dispuesto á llegar hasta el extremo de la libertad, siempre que no se le pida cambio de Constitucion, y los que lo deseen como pretendian los izquierdistas, pueden estar seguros que no realizarán sus propósitos.

Es probable que durante las sesiones de este mes haya algunos incidentes políticos encaminados á procurar alguna modificacion en el ministerio: pero es seguro, á mi entender, que no la habrá, porque el Sr. Sagasta está resuelto á que el gabinete, como está orgonizado, continúe hasta la tercera legislatura por lo ménos, y cuando vuelvan á reunirse las Cortes se verá si con algunos cambios de cartera es posible atraer más elementos avanzados á la situacion, sin romper, por supuesto, con el elemento centralista.

Esto, escrito por un caracterizado conservador, tiene importancia. Confiesa lo que hemos dicho ya hasta la saciedad, esto es, que la izquierda ha fracasado y que por ahora no hay ni esperanza de una modificacion ministerial. Esto mismo dice la prensa y aunque no lo digera, bastaría fijarse en lo que sucede para formar juicio exacto del verdadero estado de la situacion política.

Por otra parte, la division entre los hombres de la izquierda cada día es mas profunda y se ha aumentado con las declaraciones hechas en Murcia por el señor Gomez Diaz y en Granada por el señor Montilla, favorables á una inteligencia con el señor Sagasta. Estas declaraciones han disgustado, segun dicen los periódicos recibidos, al señor Montero Rios y á sus amigos; el primero parece amenaza con marcharse á su casa y lo mismo dicen que hace el mismo señor Duque de la Torre en vista del desconcierto que reina en el partido que nominalmente dirige y de la especie de insubordinacion que nota en una buena parte de los izquierdistas no muy afectos á su jefatura. Hemos dicho que tenemos fundadas esperanzas en que para el otoño sucedera algo beneficioso á los intereses de las instituciones y de la libertad, y nos ratificamos en ello. Tiempo al tiempo.

Las noticias de Andalucia son mas tranquilizadoras, merced á las medidas adoptadas de que ya tienen conocimiento nuestros abonados. He aquí las que llegaron anteayer á esta redaccion.

El capitán general de Andalucia ha sido autorizado por el ministro de la Guerra para que conceda con destino á las labores del campo en Jeréz, hasta el 40 por 100 de los soldados que prestan sus servicios en aquel distrito.

Segun telegrama oficial de Jeréz, muy en breve comenzará á trabajar en el campo un batallon de soldados de servicio en dicha comarca.

Otros telegramas dicen que desde hoy estarán trabajando 170 soldados de aquella guarnicion, esperándose muchos más procedentes de las de Cádiz y Sevilla, con lo cual creen que la recoleccion está asegurada.

En vista de esto, es posible que los segadores portugueses, desatendiendo las indicaciones de los trabajadores del país, regresen á Portugal, si bien todavia hay la esperanza de que lleguen á un acuerdo con los labradores. Estos, lo que rechazan es pagar la siega por jornal; aunque en los destajos paguen algo más otros años.

Por ahora se salvará el conflicto; pero y mañana cuando se acerque la época de la siega ¿encontrarán los propietarios quien siembre? Las consideraciones que de esta pregunta se deducen son aterradoras, si un buen acuerdo no guia á los jornaleros los cuales, por el camino que siguen, no conseguirán mas que su miseria y la ruina de aquellas fértiles comarcas. La cuestion es grave, muy grave, y los poderes públicos deben adoptar medidas, fijarse en un asunto de tanta importancia y ver de evitar las cuestiones de subsistencias que divisamos en lontananza con todos los horrores que son consiguientes.

Se ha publicado el decreto anunciado sobre jueces municipales, que por cierto ha merecido generales aplausos. He aquí el articulado:

Artículo 1.º En las capitales de Au-

diencia territorial y poblaciones en donde haya más de un juzgado, los nombramientos de jueces municipales recaerán en abogados que reúnan las condiciones exigidas para ser jueces de término, con arreglo á lo dispuesto en el número 3.º del artículo 42 de la ley de 14 de octubre de 1882, adicional á la orgánica del poder judicial.

Art. 2.º Cuando no hubiese abogados comprendidos en el caso del artículo anterior, podrán los presidentes nombrar jueces municipales á los que reúnan condiciones para ser jueces de ascenso segun lo dispuesto en el artículo 41, párrafo último, de la misma ley adicional.

Art. 3.º Hechos los nombramientos, los presidentes remitirán al ministerio de Gracia y Justicia copia certificada de las hojas de mérito y servicios, las cuales, con la relacion de los nombrados, se publicarán en la *Gaceta* oficial.

Art. 4.º El ministro de Gracia y Justicia adoptará las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto en la próxima renovacion de jueces municipales.

Estas son las reformas introducidas que, repetimos, merecen los aplausos de toda la prensa sin distincion de partidos, lo cual equivale á decir que el gobierno ha llevado á cabo una mejora mas á las muchas que lleva ya hechas.

Continúan los miembros del Congreso federal de Zaragoza discutiendo su constitucion: lo que tememos es que el congreso acabe como el rosario de la aurora, á farolazos. Reseñando la sesion del día dos, dice un colega, que antes de terminar la sesion se levantó el señor Olave para declarar que era católico-federal. Entonces el presidente le hizo observar que emplease medios reglamentarios para defender su tesis, á lo que el orador no se sometió de buen grado, promoviéndose un ruidoso incidente y siendo llamado al orden hasta tres veces.

Esta es la música de siempre; altercados, disputas, gritos, voces y... nada mas. Que tal volvería á andar la cosa si volvieran los federales á hacernos felices, cuando entre ellos no se entienden.

Es opinion general de los círculos políticos de Paris, que al ministerio Ferry le será difícil sostenerse hasta la época de vacaciones. Varios recientes accidentes han venido á acentuar las disidencias que hace ya tiempo existian en el seno del gabinete.

La cuestion religiosa es dentro del gabinete un *bota fuego*. A consecuencia de comunicaciones de Roma estos días, una parte del gabinete quiso suavizar las tendencias antirreligiosas de la Cámara. En el seno de las comisiones de presupuesto y concordato se expresaron Ferry y Martin Feillée, en términos conciliadores amansando á los mas embravecidos sectarios. Empero los dos ministros no contaban con los trabajos de zapa del joven

Waleck Rousseau, jacobino por conveniencia y que aspira á recojer la herencia de Gambetta. Este se ha dado tal maña en sus intrigas, que ha conseguido desbaratar los propósitos de sus compañeros, y que las comisiones susodichas insistan en su proyectos antirreligiosos.

A esa cuestion, suma el gabinete la de la agitacion revisionista y la del exterior, y tambien la económica.

Las fuerzas que el gobierno manda á Tonkin que en un principio se dijo serian 1300 hombres, son 2800: este refuerzo se considera de rigor para poder contener á los vasallos de Tu-Duc, que han hecho armas contra los franceses.

Los periódicos de Berlin, Roma y Londres vienen estos días feroces contra Francia. Esto prueba el aislamiento de la misma, no por lo de Tonkin, en lo cual solo topan con la inquina inglesa, sino por causas que deben ser superiores.

El Príncipe Napoleon y su hijo Luis salieron estos días de la nacion vecina para Inglaterra, con objeto de asistir al aniversario de Chislehurst, por el príncipe imperial.

El primero de Junio hizo aniversario de la trágica muerte del jóven príncipe, fin que ha tenido el honor de ser llorado hasta por los que no eran amigos de su dinastia, y la catástrofe de Zululand, ha sido muy conmemorada este año por los amigos de los Bonapartes y los que sin serlo rinden tributo al dolor de la desolada emperatriz Eugenia.

Tambien Italia ha celebrado el primer aniversario de la muerte de Garibaldi. La municipalidad romana ha inaugurado el busto de bronce del célebre guerrillero en el Capitolio. Milan una inscripcion en la puerta llamada de Garibaldi y Palermo apareció el día del aniversario con todos los balcones colgados de negro.

El cuatro, en el *exprés* de la tarde, salió de Madrid con direccion á Burdeos S. M. la Reina Pia con los Príncipes de Portugal y personal de su servidumbre, siendo despedidos en la estacion por SS. MM. y AA., Damas de S. M., todos los Ministros, autoridades y jefes de Palacio, siendo la despedida afectuosísima. Los ilustres viajeros que tan gratos recuerdos dicen llevar de los Españoles, traspasaron la frontera á las doce del día cinco segun un telegrama fechado en Irun.

De la cuestion arrocerá que tanto preocupa á los valencianos y á los interesados en la entrada de arroces para descascararlos, se ha ocupado la junta de aranceles en la sesion celebrada el cuatro por la noche. Segun parece, se acordó que el dictamen quedase sobre la mesa hasta el lunes.

El informe de la direccion de

aduanas, según sabe un colega, establece como conclusión la admisión de los arroces en cáscara, devolviendo al importador los derechos pagados cuando reexporte el arroz descascarado.

La comisión de ponencia, después de extensas, razonadas y luminosas consideraciones, amplía el parecer de la dirección general de aduanas, y presenta como conclusiones, la admisión de los arroces en cáscara a depósito, con obligación de proceder al descascarado en el plazo fijo que se señala y la de reexportar el arroz sin cáscara en otro plazo fijo, también señalado; considera la fábrica en que se haga el descascarado como depósito y dependencia de la aduana, de la que no podrá estar separada a más de la distancia que se señala.

Creemos que este dictamen se aviene perfectamente a las pretensiones de ambas partes litigantes, pues accede a lo que pide la casa de Santander y pone a cubierto los intereses de los cosecheros españoles que temen se expendan esos arroces después de descascarados, que es lo que no quieren los cosecheros del país.

Confirmando lo que venimos diciendo, he aquí lo que dice un colega madrileño recibido ayer:

Diciendo «El Globo» que ayer regresó el señor duque de la Torre, añade «que al hablar con las personas de su mayor intimidad y afecto, no ocultó su profundo disgusto por la conducta de ciertos elementos de la izquierda, cuya benevolencia con el Sr. Sagasta, dijo, pasaba los límites del más servil ministerialismo.

En el Congreso, la cuestión del jurado trae divididos los pareceres de los elementos democráticos y hasta los de la mayoría, lo cual hace creer a *El Correo* en la posibilidad de que se aplaque para otra legislatura su discusión.

Las últimas noticias del correo de ayer, son estas. El gobierno nombrará solamente los Alcaldes de las capitales de provincia y poblaciones importantes. En el viaje en proyecto de S. M. la Reina, irá la augusta dama a los baños de Bohemia en donde estará veinte días, pasará después a Viena permaneciendo allí una semana y regresando a Madrid a mediados de Julio. No se sabe si la Princesa de Asturias irá con la Reina. Cuando ésta regrese, acompañará a S. M. el Rey a Valencia y a los pocos días, partirá D. Alfonso a preseñar las maniobras militares de Alemania. Según el periódico de donde tomamos estas noticias dice, notase marcada tendencia a activar la formación del partido liberal, prescindiendo los izquierdistas de la intransigencia acerca del restablecimiento de la constitución de 1869,

## LOS GCALEKAS.

Entre los pueblos de la Cafretería que se han aliado con los basutos en su guerra con los ingleses, conviene hacer mención de los gcalekas, que, a fines de 1877 y a principios de 1878, fueron batidos por Lord Chelmsford. Habitan los confines de la Cafretería inglesa, pertenecen a la numerosa raza de los amaxosas, y desde el rango de pequeña tribu se han elevado al del pueblo, por medio de una revolución intestina.

En el tiempo en que los colonizadores y los amaxosas entablaron sus primeras relaciones, Palo, el

y prestándose el elemento constitucional sagastino a hacer también concesiones en dicho sentido.

Nada más. El tiempo sigue vario y el calor bochornoso en la plenitud del día.

## Banco de España.

La *Gaceta* ha publicado el balance de la situación de este establecimiento, en 31 de Mayo último.

La existencia en caja ascendía a la cantidad de 41.252.030 pesetas; correspondiendo a metálico 23.357.680; a pastas de oro, 3.389.344; a pastas de plata, 58.552, y a estas mismas pastas en la Casa de la Moneda, a 2.828.080, y 11.618.372 por efectos a cobrar.

Entre las sucursales, comisionados y conductores, el Banco tenía, a la fecha referida, 75.097.053 pesetas. Total del activo, 116.349.384.

La cartera de Madrid importaba 610.183.358 pesetas; la de las sucursales 121.486.233; los bienes inmuebles 7.237.702; Tesoro público, por pago de intereses de la renta perpetua al 4 por 100, pesetas 7.541.663, y deuda amortizable al 4 por 100, pesetas 13.273.950.

Pasivo: los billetes circulantes a la fecha a que nos venimos refiriendo alcanzaban en Madrid la cifra de 247.512.425 pesetas, y en las sucursales la de 106.318.700; total, 353.831.125; unos siete millones menos que en el mes de Abril.

Los depósitos en efectivo en Madrid subían a 22.019.336; en las sucursales, a 16.222.428; las cuentas corrientes en Madrid a 97.216.641, y en las sucursales, a 54.562.477; siendo menores estas dos últimas cifras, aunque no mucho, a las del balance del mes pasado. Los créditos concedidos sobre efectos públicos, representan una cifra semejante a la del mes de Abril: entonces representaban una cifra de 14.316.332 pesetas, y ahora representan 14.993.238.

Las ganancias y pérdidas representan, las realizadas, a 6.353.425, y las no realizadas, a 980.449.

La cuenta con el Tesoro por intereses y amortización, arroja estas cifras: intereses y amortización de obligaciones Banco y Tesoro, series interior y exterior, sobre la renta de Aduanas, bonos del Tesoro y billetes hipotecarios, 1.849.242; amortización e intereses de la deuda amortizable al 4 por 100, 2.423.025; facturas de intereses de la renta perpetua al 4 por 100, 141.980; reservas de contribuciones, 58.682.144; Tesoro público por resultados de la conversión, 62.544.325; valores convertibles en deuda amortizable al 4 por 100, 14.328.162; diversos, 2.963.248. Total del pasivo, 876.072.292.

jefe supremo de los amaxosas, era ya de avanzada edad, y dividió el gobierno entre sus dos hijos, Gcaleca y Rarobi. Naturalmente, los dos príncipes no tardaron en rivalizar, y Gcaleka, obligado a exatriarse, tomó posesión de una tribu, a la cual impuso su nombre.

Los amaxosas están actualmente divididos en cuatro grandes comunidades: la de los amaxosas propiamente dichos, la de los amathymbas, la de los amapondas y la de los gcalekas. Cada una de estas tribus está gobernada por un jefe del mismo tronco real que las otras tres.

Los vástagos de esta gran familia, que falta de súbditos, están reducidos al perpetuo papel de preten-

Tales son los datos más salientes del balance que dejamos extractado.

## Las fiestas de Moscou.

Las del último día de Mayo consistieron en la traslación de las insignias imperiales desde las habitaciones interiores del palacio Gzanowitaja al gran Salon de Fiestas, y en un baile dado por la nobleza de Moscou. La primera ceremonia se verificó por la mañana, con gran pompa, sirviéndose después en dicho salon un banquete suntuoso al clero, dignatarios y damas de las dos primeras categorías de la nobleza.

Al baile verificado por la noche asistió gran concurrencia, entre la que figuraban los Czares, toda la familia imperial, los príncipes extranjeros, la duquesa de Edimburgo, el archiduque Alberto de Austria y su esposa, la reina de Grecia, el príncipe Waldemar de Dinamarca, el príncipe de Montenegro, el príncipe de Pérsia, el Khan de Kiva, lord Wolseley y otros personajes ilustres. Los emperadores llegaron a las diez y media y se retiraron una hora más tarde, habiendo inaugurado el baile el Czar con la esposa del archiduque Alberto de Austria, y la Czarina con el mariscal de la nobleza.

Los desórdenes ocurridos en San Petersburgo el día 28 de Mayo no han tenido el carácter serio que les daba la Agencia Fabra, ni han sido motivados por ninguna consideración política.

Los últimos despachos de Moscou dicen que se hacían muchos preparativos para la fiesta popular anunciada para ayer.

## Correspondencias.

Figueras 6 de Junio de 1883.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi querido amigo: a no tardar parece será relevada la guarnición de esta plaza, pasando el Regimiento que la guarnece a Ceuta, y viniendo en su lugar el de Asia.

Dentro de poco parece vendrá también el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial, que se halla girando una visita a las nuevas audiencias del Principado.

Días pasados estuvo en Port-bou el señor Consul general de Francia en Barcelona, originando su viaje, si mis informes son perfectos, una misión especial de su gobierno con motivo de la cuestión pesquera suscitada por algunos marineros de la nación vecina, y de la cual no hace mucho me ocupé, cuestión esa en la que es indudable que sabrá nuestro gobierno defender nuestros derechos con la energía que el caso requiere, y atendidos los males que

dientes, forman una autocracia, que goza de privilegio. Están exentos de obedecer a las leyes; sus personas son inviolables; ofenderles, es un crimen de lesa-magestad, que se castiga con multa si el delincuente es rico, y con muerte si es pobre.

La autoridad de los cuatro grandes jefes no se extiende sobre los de su propia clase, ni tienen nada que ver en los asuntos de los pequeños jefes independientes que gobiernan las poblaciones distantes.

Los gcalekas son pleitistas y porfiados, como la mayor parte de los cafres: despliegan en sus litigios muchísima habilidad, una portentosa facundia, en la que los sofismas abundan con argumentos. Son

de otro modo podrían acarrear, pues la debilidad nunca engrandece.

El sencillo monumento en el término municipal de Pont de Molins levantado a la memoria del general peruano D. Luis de Carvajal y Vargas, Conde de la Union, muerto a la cabeza del ejército del Rosellon, de dos balazos en el año de 1794, ha sido objeto, según denuncia un periódico local, de una nueva salvajada, y digo nuevá, por que parece desde larga fecha que hay quienes tienen decidido empeño en destruirlo. Lástima daba de verlo por lo abandonado — no obstante de los años relativamente cortos que han cumplido desde que se levantó pero — con la última mutilación ha quedado en prólogos de total ruina, que será indefectible si no se acude a remediarla con prontitud.

En el mismo término municipal existe también otro monumento a la memoria de un hijo esclarecido de la patria muerto en el campo del honor como el conde de la Union, é hijo por mas señas de esta provincia, y también se halla devastado, y no por cierto merced a la injuria del tiempo ni de los elementos.

Los campos ofrecen un aspecto magnífico, cumpliéndose con ello una vez mas el adagio aquel del pueblo español, en su gráfico y pintoresco lenguaje, después de una experiencia de muchos siglos: *Marzo ventoso y Abril lluvioso, dan Mayo florido y Junio fructuoso.*

Hoy ha habido una gran sarracina de palos entre gente italiana en un meson de la población de Cistella. Sabedor de ello el Inspector de orden público señor Garcia, ha preso a los héroes de la fiesta entregándolos a la autoridad judicial. Hay algunos contusos aunque por fortuna leves.

A propósito de dicho señor Inspector, debo felicitarle del celo con que sabe evitar que se desencadene la indigna pasión del juego.

*El Correspondent.*

## Gacetilla General.

Por real orden de 16 de Mayo último, se ha concedido a nuestro buen amigo D. Modesto Furest, el perímetro de 59.155 metros cuadrados a que ha de extenderse la expropiación forzosa de los terrenos que necesita para el establecimiento de los baños termales, de que tenemos dado cuenta.

—Dice un periódico, que cuando el emperador de Marruecos regrese de su proyectado viaje a Paris, se detendrá en Madrid unos días, con objeto de tratar algunas de las cuestiones pendientes con España.

—En el Pasaje de Madoz (Barcelona) llama con justicia la atención del público un Escaparate que el

oradores elocuentes, y en sus razonamientos y sutilezas revelan tanto juicio como ingenio.

Las decisiones jurídicas de los jefes no tienen apelación: se conservan cuidadosamente por los ancianos de la tribu, y son precedentes que constituyen un verdadero código, reconocido como legal.

Aunque son de un tipo menos puro que los zulú, los gcalekas pueden, sin embargo, preciarse de buenos mozos. Son de elevada estatura, erguidos, bien formados, fuertes sin ser corpulentos, musculosos y de una perfecta armonía de proporciones en sus miembros.

Los antropólogos no señalan ninguna analogía entre sus cráneos y los de los monos antropomorfos,

joven Médico Dentista D. José Boniquet tiene expuesto en uno de los pilares de aquellos arcos.

Además de las muchas y variadas clases y sistemas de dentaduras montadas sobre oro, plata y cau-chuch, también tiene expuesto varios casos prácticos de enfermedades de la boca operados y curados por el aventajado Médico, que bastarian por sí solos para acreditar al señor Boniquet si ya no se hubiese distinguido varias veces en su profesión.

No dudamos, dice un colega, que el público inteligente observará alguna novedad en el expresado aparador.

—Anteayer se vendieron en pública subasta por esta Delegación de Hacienda, varios lotes de corbatas procedentes de comiso por abandono, y cuya tipo máximo por unidad era el de una peseta veinticinco céntimos. Los aficionados á tener abundante repuesto de esta prenda de vestir, han podido proveerse á su sabor y bien económicamente por cierto.

—Por Real Orden de fecha 14 del pasado mes se ha hecho extensiva la franquicia postal de los jueces municipales cuando se dirigen á los de primera instancia, como encargados á prevención de instruir las causas criminales en su primer diligenciado, á la correspondencia que aquellos dirijan á los presidentes y fiscales de las Audiencias respectivas, con el fin de que puedan cumplir puntualmente los fines de los artículos 247 y 308 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

—Se ha ordenado la busca y captura de Francisco Soler Molas, de Celrá; de José Verges Martí, de Bañolas y de Juan Raniró Suñer, de San Privat, declarados desertores.

—El primero del actual quedó abierta en el establecimiento balneario de Bañolas, la temporada de baños que durará hasta el treinta de Setiembre próximo.

—El martes último y en una hora bastante avanzada de la noche, hubo una pequeña alarma en la calle de las Ferrerías Viejas, promovida por los gritos de ladrones que daban unos vecinos. Acudieron inmediatamente el sereno de aquel barrio y los agentes de orden público, sin que afortunadamente encontrasen nada de particular.

—Ocho días de plazo concede la Junta provincial de instrucción pública á las locales, para remitir los padrones de niños y niñas comprendidos en la edad escolar de seis á nueve años existentes en sus distritos, así como las matrículas de los que concurren á las escuelas públicas y privadas.

—No tenemos intención de molestar á *El Demócrata* con nuestro suelto contestado á otro suyo sobre

sino, por el contrario, una semejanza completa con los cráneos europeos. Sin embargo, la semejanza no pasa de aquí, porque tiene la piel negra como el ébano y el cabello corto lanudo y rizado.

Bajo el punto de vista intelectual, los gcalekas ocupan un rango muy superior al de los negros del Sudán ó de la Hotentocia, y puede asegurarse, sin exageración, que sus facultades mentales son iguales á las de los blancos.

El aspecto del gcaleka denota valor y altivez; este salvaje posee una dosis de vanidad sin ejemplo. Activos, independientes, dedicados á trabajos nobles, avezados á todos los ejercicios corporales, mantenidos en buen estado de salud por

creencias religiosas, y sentimos haya producido tal efecto. Al hablar de la filiación, lo hicimos despues de haber adquirido noticias que tenemos por ciertas, sin que nos importe gran cosa su certeza. El colega debe saber lo imposible que es el adquirir datos oficiales en término tan corto como quisiéramos, por tener que pedirlos á los archivos de cuerpos que hoy no existen. Mientras los recibimos, tenga en cuenta *El Demócrata* lo dicho y la seguridad de que rectificaremos ó ratificaremos en tiempo oportuno.

Por lo demás, no hemos comprendido que es lo que ha sulfurado su amor propio, si lo que se refiere al ateísmo ó lo que reza con el cristianismo. De todos modos, conste que damos poca importancia á un asunto al cual, si hicimos alusion, lo fué en justa reciprocidad á lo que injustamente y sin razon nos decia.

—Ayer por la mañana cayó de una altura bastante regular, un pobre albañil de una de las casas que están en construcción en el barrio del Mercadal, y con tan mala suerte que, al caer, dió contra una barra de hierro quedando muy mal parado.

—El *Diario de Barcelona*, pone al frente de su edicion, la siguiente advertencia:

«La Administración del *Diario de Barcelona* hace público, para que llegue á noticia de los señores anunciantes, que han cesado todas sus relaciones con la empresa J. B. Agramunt y C.<sup>a</sup>, y que no admitirá, por lo tanto, ningun anuncio procedente de la misma.»

Tomamos acta de las anteriores líneas.

—Se han declarado en huelga los marineros de Vinaroz. Con este motivo, los patrones se ven precisados á hacer las operaciones de carga y descarga.

—El periódico zocato, despues de leer la reseña publicada por *El Demócrata* con motivo de la sesión extraordinaria de la Diputación Provincial, se indigna también y dirige al señor Gobernador una buena partida de flores de las que cria en su peculiar jardín.

Hasta la indignacion es contagiosa y en la ocasion presente, se ha producido por tabla. El Gobernador sigue estando de enhorabuena; lo envidiamos.

—Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto, de conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que los padres de los soldados pobres muertos en Ultramar y que tienen derecho á pensión, para hacer la informacion de pobreza que determina la real orden de 27 de Diciembre de 1881 deben sujetarse á las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> Que el papel en que deben

una sobriedad á toda prueba, se desarrollan normal y libremente. Las mujeres, por el contrario, reducidas á ocupaciones penosas, condenadas á rudos trabajos, apenas sobresalen de la condicion de los animales domésticos.

En la actualidad van ya saliendo de tan dura esclavitud, gozan de un poco más de bienestar, y á proporcion que las costumbres europeas van penetrando en sus poblaciones, van ganando en belleza lo que de ello van perdiendo los hombres. Las esposas de un solo marido, ó, por mejor decirlo, las mujeres que pertenecen á un solo propietario, viven en buena armonía así como los numerosos niños de ambos sexos, hermanos de padre, nacidos de dife-

extenderse las instancias dirigidas á las autoridades militares, debe ser del sello de oficio de la clase 13.

2.<sup>a</sup> Que todas las demás diligencias del expediente de justificación de pobreza pueden extenderse en papel comun.

3.<sup>a</sup> Que si terminada la informacion no resultase justificada la pobreza que se alegó, debe el peticionario, reintegrar al Tesoro el importe del papel correspondiente, según la cuantía de la pensión solicitada.

—Como dijimos anteayer, ayer se celebraron en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores los funerales por el eterno descanso del que fué Secretario de esta Diputación Provincial D. Antonio Rigau y Nadal. Entre la numerosa concurrencia, vimos á hombres políticos de todos los partidos, autoridades, Diputados Provinciales y gran número de señoras y amigos de la familia del finado.

—A juzgar por las noticias que hemos recibido de diferentes puntos, empiezan ya á verse algun tanto concurridos los establecimientos balnearios.

—Segun un anuncio que publica el periódico oficial, se señalan quince días de plazo para que los que aspiren á obtener las plazas de Cajero de instrucción pública dotada con el haber anual de 2000 pesetas, y la de oficial de secretaria encargado de la contabilidad con el de 1500, presenten sus solicitudes en la Secretaría de la Junta Provincial de instrucción pública. El cargo de Cajero lleva anexo la prestación de una fianza de 20.000 pesetas en dinero ó de 25.000 en fincas:

### Seccion bibliográfica.

*Historia de otras edades* se titula un elegante tomito que acaba de publicar en Madrid D. Fernando Soldevila, á quien agradecemos muy de veras la atención que le hemos merecido al enviarnos un ejemplar.

—Hemos recibido la primera entrega de un nuevo método para aprender el francés sin maestro que ha comenzado á publicar el profesor don Joaquin Gonzalez Pereira con el título *El Maestro popular*.

A juzgar por la entrega recibida, el método es verdaderamente fácil por su claridad y fácil comprensión fundado en el sistema racional. Segun el prospecto que tenemos á la vista, siendo el *Maestro popular* una publicacion de un carácter enteramente especial, la administración solo recibe, con pago anticipado, suscripciones para el curso completo que comprende 52 números. Las personas que deseen suscribirse á esta utilísima publicacion, pueden dirigirse á las principales librerías

rentes madres.

No hay que sorprenderse de que la estatura de estos salvajes sea mas elevada que la del ejército británico. ¿Cómo un pobre diablo salido de una de las grandes ciudades manufactureras de Inglaterra, exclusivamente alimentado con manteca, carne y té, pudiera competir en fuerza física con uno de aquellos jóvenes bárbaros que, desde la mas tierna edad, se alimentan con buena leche y se sustentan con la suculenta sopa de harina de maiz? En vez de ir á encerrarse por todo el día en una atmósfera viciada y mal sana, el joven gcaleka pasa su vida al aire libre, guardando ganados en las colinas inundadas por el sol, comiendo frutas silvestres y raíces que la ma-

de España, Colonias y América, ó bien directamente á la oficina de la Administración del «Maestro Popular», calle de S. Millán, núm. 3, Madrid.

Escusamos recomendar esta obra al público, pues su importancia se desprende de su propio objeto.

### Provincias.

Entre dos sujetos, carboneros, se produjo el sábado en Granada una terrible reyerta, siendo muerto uno de ellos por su adversario, que le atravesó las entrañas de una estocada.

En la pelea tomaron parte algunos amigos de uno y otro adversarios, dando lugar á que se convirtiesen algunas calles en verdadero campo de batalla.

Fueron detenidos por la autoridad algunos de los perturbadores. El criminal no pudo ser detenido.

### TEATRO DE VERANO. CENTRO GERUNDENSE.

DEBUT DE LA COMPANIA.

Gran función para el sábado 9 de Junio.—Orden del espectáculo.

- 1.<sup>o</sup> Sinfonia.
- 2.<sup>o</sup> La preciosa comedia en 3 actos de D. Ceferino Palencia
- El guardian de la casa.**
- 3.<sup>o</sup> La chistosísima pieza *La familia improvisada.*

### ¡CORREOS.

Horas de entrada y salida de las expediciones.

**Entradas.**—De Madrid á la 4<sup>30</sup> horas de la madrugada.—De Francia, Port-Bou y sulinea, 7 de la mañana, 4<sup>03</sup> tarde y 8<sup>45</sup> noche.—De Barcelona. 9<sup>30</sup> mañana, 6<sup>45</sup> tarde y 1<sup>30</sup> madrugada.—Puigcerdá, Ripoll, Olot, San Feliu de Guixols y sus líneas, á las 6 mañana.—Ayer y su línea, á las 8 idem.

**Salidas.**—Para Madrid, Barcelona y provincias, 8<sup>45</sup> noche.—Para Figueras, Port-Bou y su línea, 8<sup>15</sup> mañana, 5<sup>30</sup> tarde y 12<sup>30</sup> noche.—Para Barcelona 6<sup>15</sup> mañana 3<sup>30</sup> tarde y 8<sup>15</sup> noche.—Para Olot, Ripoll, Puigcerdá, San Feliu de Guixols y sus carreras, 11 mañana.—Para Amer y su línea, 10 id.

Despacho de certificados y cartas en lista, de 4 á 12 de la mañana y de 7 á 8 de la tarde.—Apartado, de 10 á 11 de la mañana.—Los buzones de los estancos, se recogen á las 2 y á las 7 de la tarde y el de la Principal media hora antes de la salida de los correos.—Reclamaciones de Cartas faltas de franqueo de direccion etc., de 11 á 12 de la mañana y de 7 á 8 de la tarde.

Imp. de «La Lucha.»

### Anuncios.

**Se vende el edificio**—Colegio Blandense, de sólida construcción y situación higiénica. Darán razon en Blanes, calle Ancha, número 2.

dre tierra le da con profusion.

Cuado llega á la edad viril, acompaña á los guerreros al combate, lleva su equipage y sus armas, hasta que llega á su vez la ocasion de pelear y de ensayar su agilidad y su fuerza con el *hombre blanco* que es el enemigo tradicional de su raza. Entonces lucha, sino con armas iguales, al menos con armas de fuego, que maneja con una precisión extraordinaria, abandonando poco á poco el escudo y la lanza.

Segun recientes informes, los gcalekas pudieran poner sobre sobre las armas, en pié de guerra, un ejército de 13.000 hombres escogidos.

S. de las Familias.

**MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO.**  
**NO MAS HUELLAS Ó SURCOS DE LA VIRUELA.**  
**EL OBLITERADOR**  
 (PREMIADO)  
 DE  
**LEON Y C<sup>o</sup>.**

**Ó DESTRUCTOR DE LOS EFECTOS DE LA VIRUELA.**

Disipa todas las espresadas huellas ó efectos de dicha enfermedad.

El inventor del precitado específico, ha obtenido muchas medallas y diplomas honoríficos; ha sido nombrado perfumista de muchas Cortes y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.

El *Obliterador* de Leon y C.<sup>o</sup> quita las manchas de la viruela en todos los casos, aunque sean de gravedad.

**No más huellas ó surcos de la viruela.**

El uso del *Obliterador* «si se nos permite este latino-galicismo» ó sea restaurador ó regenerador, borrador ó estirpador, es muy sencillo: con auxilio de una esponja, se aplica al rostro tres ó cuatro veces al día, durante unos 10 minutos, y las manchas de la viruela, desaparecen por arraigadas que ellas sean.

**No más huellas ó surcos de la viruela.**

El empleo del *Obliterador* de Leon y Co, es fácil, efectivo y sin inconveniente.

El inventor ha obtenido certificados de los doctores Pierre y Sevolle, los cuales atestiguan que el precitado específico no contiene ningun ingrediente nocivo á la salud.

**No más huellas ó surcos de la viruela.**

Se vende en casa de todos los perfumistas, farmacéuticos y peluqueros á francos 1'85; 7'75; y 6'85, segun sea el frasco, el cual lleva la firma de los espresados inventores.

Depósito central: casa **LEON Y Co,**  
 Perfumista de S. M. la Reina Victoria.

—51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.—W.

EXPORTACION: Perfumeria de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes para diversos matices. Aguas de Colonia y Esencias en frascos para baños y el tocador, á francos 1'85; 3'75; 6'85, y cada frasco con la firma espresada.

**DEPILATORIO de los mismos inventores.**

Este *Depilatorio* es el único y eficaz remedio para hacer desaparecer sin dolor y sin la más pequeña molestia los cabellos superfluos, y la vellosidad del cutis.

Mezclar en un platillo una pequeña dosis del *Depilatorio* con un poco de agua fria, restregar la piel cabelluda ó vellosa, con la pasta hecha en la forma espresada y dejadla secar durante uno ó dos minutos. Despues, limpiarlo con agua fria y esponja, y los cabellos ó el vello, habrán desaparecido para no reproducirse jamás.

El *Depilatorio* de Leon y Co, se vende en todas las perfumerias, farmacias y peluqueras. Hay paquetes de francos 0'60; 1'25; 1'85; 3'75; 4'40 y 6'85.

Depósito Central: casa **LEON Y Co,**—Perfumista de S. M. la Reina Victoria.  
 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.—W.

Se suplican agentes y representantes para las provincias y para el extranjero.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo: á la ajuja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc

**PÍLDORAS HOLLOWAY.**

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras **HOLLOWAY** restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,  
 relativas al uso de dichos medicamentos  
 envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento **Holloway 533, Oxford-Street, Lóndres.**

**ABERTURAS DE REGISTRO**

**Vapores-correos de la compañía trasatlantica**

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA).

**SERVICIO PARA PUERTO RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO**  
 Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en **LAS PALMAS** (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios auxiliares de la misma Compañía **Trasatlántica**, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapor del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**LITORAL DE PUERTO-RICO.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

**LITORAL DE CUBA.**—Santiago, Gibara y Nuevitas.

**AMERICA CENTRAL.**—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

**NORTE DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.<sup>a</sup> clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 50 para Puerto Rico y 60 guros para Habana.

El dia 25 de Junio saldrá de Barcelona

**EL VAPOR MENDEZ NUÑEZ.**

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios y asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de esta Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de representacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DÓN ANTONIO BOXA**

**SOCIEDAD GENERAL**

**de Transportes Marítimos por Vapor.**

**COMUNICACION RAPIDA** entre **EUROPA** y la **AMERICA del SUR**.  
 Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.  
 Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, **BEARN,**  
**La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre,** admitiendo carga y pasajes.

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**  
 Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio

**EL VAPOR LA FRANCE de 5,000 toneladas**

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores da sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 para cismamente.

Precios: —1.<sup>a</sup> clase, 160 duros.—2.<sup>a</sup> 100 duros.—3.<sup>a</sup> 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, **D. Antonio Boxa**

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO**

DE

**ALBERTO NUGUÉ.**

Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.